



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOMBELA

El Sr. Alcalde, con fecha 15 de junio de 2019, ha dictado la resolución número 82/2019 sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde y delegaciones en Concejales del tenor literal siguiente:

Don Carlos Gutiérrez Prieto, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nombela (Toledo), de conformidad con los artículos 43.4, 46 y 55 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y para una mayor eficacia en la gestión, vengo en dictar el siguiente decreto:

Primero: Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

- Primer Teniente de Alcalde, don Francisco Javier García Gutiérrez.
- Segunda Teniente de Alcalde, doña María Felisa Prieto Alonso.

Segundo: A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.

1. Otorgar las delegaciones especiales que se señalan a favor de los Concejales siguientes:

- Hacienda, Educación y Cultura: Don Francisco Javier García Gutiérrez.
- Mujer, Sanidad, Agricultura y Ganadería: Doña María Felisa Prieto Alonso.
- Bienestar Social, Deportes y Festejos: Doña Marta Lago Ruiz.
- Juventud, Participación Ciudadana y Medio Ambiente: Doña Victoria Pozuelo Gonzalo.

2. Por imperativo legal la delegación especial comprende la dirección interna y gestión del servicio o áreas que se delega, pero sin capacidad resolutive mediante actos administrativos que afectan a terceros.

Cuarto. El presente decreto surtirá efecto desde el día siguiente al de la presente resolución.

Quinto: Del presente decreto se dará cuenta al Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre, notificándose a los designados, y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma del mismo.

Nombela, 26 de junio de 2019.-El Alcalde, Carlos Gutiérrez Prieto.

N.º1.-3338